

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

AÑO: 2012

Clave	Descripción	
Dirección General	SISTEMA DIF ZAPOPAN	
Dirección	PRESIDENCIA	
Departamento / Coordinación	COORDINACIÓN DE CONSEJO DE FAMILIA	
Partida Presupuestal		

PRESUPUESTO 2012

	AUTORIZADO	EJERCIDO	SALDO	%
CAPITULO 1000	\$2,248,881.43	\$2,949,809.09	-\$720,927.67	132%
GASTOS DE OPERACIÓN	\$43,100.00	\$27,493.49	\$15,606.51	64%

No.	Narrativa	
Programa / Proceso / Proyecto	COORDINACION DEL CONSEJO DE FAMILIA	
Descripción	CONSEJO DE FAMILIA ES UN ORGANO DE PARTICIPACION CIUDADANA QUE SIRVE COMO ENLACE ENTRE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS QUE TENGAN POR OBJETO LA ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.	
Propósito	MENORES DE EDAD INSTITUCIONALIZADOS Y EN ESTADO DE VULNERABILIDAD RESUELTA SU SITUACION JURIDICA	
Alcance y/o Medición del Logro:	ATENCIÓN AL 100% DE LOS CASOS QUE SE PRESENTEN EN LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO DE FAMILIA DURANTE EL 2012	

No.	Línea(s) de Acción	Núm. Ref.	Estrategia	Eje Rector
1	REGULARIZAR LA SITUACION JURIDICA DE MENORES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y QUE SE ENCUENTREN INSTITUCIONALIZADOS	S/N	ZAPOPAN RESPONSABLE DE LA POBLACION SOCIALMENTE EN RIESGO	ZAPOPAN UNIDO Y SEGURO

No.	Procedimientos Generales	Productos Entregables (Mensurables)	Atributo(s) o característica(s) del producto	Metas 2012	Unidad de Medida	Frecuencia de la actividad	Condiciones para lograr el Producto
-----	--------------------------	-------------------------------------	--	------------	------------------	----------------------------	-------------------------------------

ADOPCIONES (Act. Operativa)								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%	
1.1 AREA JURIDICA (Subactividades)																						
SERVICIOS																						
	Asesorías	Asesoría	Orientación legal del trámite administrativo de la adopción a futuros padres adoptivos.	900	documento	anual	comparecencia de los interesados	71	61	90	28	63	60	57	89	101	88	36	8	752	84%	
	Constancias de adopcion entre particulares	Constancia	el presente documento se entrega a los usuarios solicitantes una vez que han cubierto todos los requisitos exigidos por la Ley y los respectivos administrativos internos por el Consejo de Familia	20	documento	anual	haber concluido de forma satisfactoria con los curso y valoraciones, ademas de haber presentado la requisitoria correspondiente															
	Constancias de adopcion institucionales	constancia	el presente documento se entrega a los usuarios solicitantes una vez que han cubierto todos los requisitos exigidos por la Ley y los respectivos administrativos, así como en éste caso de todas aquellas diligencias pre-adoptivas internas, valoraciones y estudios practicados por el personal del Consejo de Familia	2	documento	anual	haber concluido de forma satisfactoria con los curso y valoraciones, ademas de haber presentado la requisitoria correspondiente															
	Denuncias	A través de documento por escrito o comparecencia ante la PGJE	Se hacen del conocimientos hechos que presuntamente puedan constituir algún ilícito en donde se detecten situaciones que vulneren los derechos de aquellos menores de edad que se tienen a disposición de éste Organismo de Familia	1	documento	anual	Que el Consejo de Familia tenga conocimiento de hechos que pudieran constituir delitos en agravio de pupillos y no hayan sido denunciados con anterioridad.															
	Entrevistas	Entrevista	Diagnosticar con precisión si es procedente o no el trámite de adopción en tratándose de la adopción entre particulares	250	documento	anual	Asistencia de la persona interesada al área jurídica de custodia de este Consejo de Familia	14	19	38	11	43								125	50%	
1.2 PSICOLOGIA (Subactividades)																						
SERVICIOS																						
	Cursos o talleres	Constancia de asistencia	Brindar a los solicitantes recursos psicológicos para un adecuado trámite de adopción.	90	presencial	anual	De forma obligatoria los interesados en la adopción deben de tomar el curso correspondiente		58											58	64%	
	Asesorías		Apoyar a los candidatos en trámite de adopción e informar sobre los alcances psicológicos y emocionales de la misma.	900	documento	anual	SERVICIO REQUERIDO POR LOS SOLICITANTES.	31	39	48	15	74	8	47	27	18	86			393	44%	
	Entrevistas		Detección de información básica de los solicitantes, con la finalidad de iniciar el proceso de adopción.	200	documento	anual	De forma obligatoria los interesados en la adopción deben de tomar el curso correspondiente	42	21	3	2	23	33	52	22	21	25	10	1	255	128%	
	Valoraciones		Aplicación, interpretación e integración de test psicológicos a los candidatos a realizar un trámite de adopción, lo que nos permitirá detectar características de personalidad idóneas para continuar con el proceso.	80	documento	anual	De forma obligatoria los interesados en la adopción deben de tomar el curso correspondiente	9	8	2	1		2	3	1	3				29	36%	
	Pláticas		Orientación teórica que se brinda a los solicitantes ante procesos psicológicos, emocionales que se presenten durante el trámite de adopción.	50	presencial	anual	SERVICIO REQUERIDO POR LOS SOLICITANTES.	8	22	43	10	13	3	9	15	14	27			164	328%	

1.3		TRABAJO SOCIAL (Subactividades)																					
		SERVICIOS																					
	Asesorías	Asesoría	Orientación al público respecto a tramites, servicios y apoyos inherentes a la adopción y la familia.	250	documento	anual	Asistencia de la persona con el trabajador social del área de adopciones de este Consejo de Familia.	47	68	12	32	56	74	35	14	17		52	407	163%			
	Estudios sociofamiliares	Sociofamiliar	Elaboración de una investigación profunda que nos aporte cual es el estado actual social, económico y las redes familiares de aquellos que se encuentran involucrados en el trámite de adopción.	12	documento	anual	Disposición y apoyo de parte de los familiares solicitantes.	3	1		1	5	2	3		1		5	21	175%			
	Entrevista	Entrevista	Método para obtener información variada respecto a la atención de casos.	168	documento	anual	Asistencia de la persona con el trabajador social del área de adopciones de este Consejo de Familia.																
	Seguimientos	Informe de Seguimiento	Posterior a la adopción se realizan entrevistas y visitas a los expedientes aperturados de acuerdo a como lo indique la autoridad competente.	48	documento	anual	Disposición y apoyo de parte de la persona visitada.																
	Visitas	Visita	Investigación de campo en los domicilios, instituciones y lugares varios para el abordaje social del caso de adopción.	120	documento	anual	Disposición de persona sobre la cual se va a llevar a cabo el seguimiento.	25	32	4	13		15	34	7	3	32	15	180	150%			
		APOYOS																					
	Material didáctico	Donación	realizar donaciones a las casa hogar o albergues, de material ludico o didactico, que sea entregado para ese fin, por instituciones públicas o privadas.	400	material en especí	semestral	El material que sea recibido por esta institución para ser donado a los albergues o casa hogar se repartirá proporcionalmente a la población que tenga cargo.																
1.4	Población (Adopciones)			950				165	157	130	60	153	150	198	173	141	198	59	94	1678	177%		
2		CUSTODIA (Act. Operativa)																					
2.1		AREA JURIDICA (Subactividades)																					
		SERVICIOS																					
	Asesorías	Asesoría	Orientación legal a pupilos, sus familiares o población en general.	100	documento	anual	Asistencia de la persona con los abogados del área de custodias de este Consejo de Familia.	1											1	1%			
	Custodias judiciales (Reintegración Familiar)	Custodia	Reintegración de pupilos a través de la figura de la custodia.	3	documento	anual	Existencia de pupilos candidatos a reintegración * disposición y colaboración de familiares interesados durante todo el proceso * Cumplir requisitos de ley. * Consentimiento del menor.																
	Registros extemporaneos de nacimiento	Acta de nacimiento	Trámite de registro extemporáneo de pupilos que no cuentan con acta de nacimiento.	1	documento	anual	Existencia de pupilos sin registro de nacimiento.																
	Representaciones judiciales, ministeriales y administrativas	Bitácora de traslado, acta de hechos o constancia de llamada	Gestiones realizadas ante diferentes instituciones, en representación de nuestros pupilos tendientes a resolver su situación jurídica en lo que respecta a su posible reintegración familiar.	200	documento	anual	Existencia de pupilos a representar.																
	Denuncias	Escrito de denuncia o constancia de declaración ante PGJJ	Acto mediante el cual se hace del conocimiento de la PGJJ un hecho que pudiera ser constitutivo de delito en agravio de algún pupilo u otro menor de edad que por las particularidades del caso no pueda ser derivado en ese momento al programa correspondiente.	1	documento	anual	Que el Consejo de Familia tenga conocimiento de hechos que pudieran constituir delitos en agravio de pupilos y no hayan sido denunciados con anterioridad.																
	Entrevistas	Entrevista	Obtención de información básica de una problemática en particular.	1	documento	anual	Asistencia de la persona interesada al área jurídica de custodias de este Consejo de Familia.																
2.2		PSICOLOGIA (Subactividades)																					
		SERVICIOS																					
	Asesorías	Asesoría	(Seguimientos) Orientación a pupilos, familiares y albergues referente a una temática específica.	150	documento	anual	Contacto de la persona interesada con el psicólogo del área de custodias de este Consejo de Familia.	17	30	24	19	30		29	22	12			183	122%			
	Entrevistas	Entrevista	Obtención de la información básica familiar y del desarrollo evolutivo, conductual y emocional del pupilo.	200	documento	anual	Asistencia de la persona interesada al área de psicología de custodias de este Consejo de Familia.	14	25	35	7	5	15	17	33	18	16	32	25	242	121%		
	Valoraciones	Informe de valoración	Aplicación y calificación de pruebas psicométricas que permitan conocer el estado emocional del examinado.	30	documento	anual	Asistencia y disposición de las personas a evaluar.	2	3			1	3		3	3			3	18	60%		
		TRABAJO SOCIAL (Subactividades)																					
		SERVICIOS																					
	Asesorías	Asesoría	Orientación a pupilos, familiares y albergues referente a una temática específica. Obtención de la información básica familiar y del desarrollo del pupilo y los integrantes de la familia.	200	documento	anual	Asistencia de la persona con el trabajador social del área de custodias de este Consejo de Familia.	31	66	39	17	20	14	20	68	34	52	36	397	199%			
	Estudios sociofamiliares	Sociofamiliar	Diagnóstico situacional de la dinámica familiar de los parientes interesados en la custodia del pupilo.	12	documento	anual	Disposición y apoyo de parte de los familiares solicitantes.	5	1	1		1	3			1	1	13	108%				
2.4	Visitas	Visita	Traslado para la realización de investigaciones de campo.	90	documento	anual	Disposición y apoyo de parte de la persona visitada.	9	18	20	7	20	9	11	16	9	15	18	152	149%			
3	Seguimientos	Informe de Seguimiento	Abordaje realizado por trabajo social una vez reintegrado el menor de edad a su familia, por instrucción judicial y durante un tiempo determinado.	2	documento	anual	Disposición de persona sobre la cual se va a llevar a cabo el seguimiento.												0	0%			
3.1	Población (Custodia)		Cualquiera de los señalados en los rubros anteriores	300	documento	anual	Personas atendidas y/o beneficiadas a través de cualquiera de los servicios que se señalan en los rubros anteriores.	62	71	58	43	49	46	39	45	18	44	76	86	637	212%		

PSICOLOGIA (Subactividades)																					
SERVICIOS																					
	Cursos o talleres	Constancia de asistencia	Espacio de información y reflexión sobre el alcance social-psicológico-jurídico a familiares de pupilos interesados en obtener su custodia	6	documento	anual	Existencia de Familiares interesados en obtener la custodia de un pupilo. - Asistencia de la población											2	2	33%	
	Asesorías	Asesoría	Orientación a pupilos, familiares y albergues referente a una temática específica.	100	documento	anual	Contacto de la persona interesada con el psicólogo del área de custodias de este Consejo de Familia	6	30	10	13	11	34	11	33	5		4		157	157%
3.3	Entrevistas	Entrevista	Obtención de la información básica familiar y del desarrollo evolutivo, conductual y emocional del pupilo.	100	documento	anual	Asistencia de la persona interesada al área de psicología de custodias de este Consejo de Familia	18	8	13	5	13		9	13	13				92	92%
	Valoraciones	Informe de valoración	Aplicación y calificación de pruebas psicométricas que permitan conocer el estado emocional del examinado.	10	documento	anual	Asistencia y disposición de las personas a evaluar.			2	1	1								4	40%
TRABAJO SOCIAL (Subactividades)																					
SERVICIOS																					
	Asesorías	Asesoría	Orientación a la población en general referente a las Casas Hogar y Albergues. Así como también a practicantes de la carrera de trabajo social.	100	documento	anual	Asistencia de la persona con el trabajador social del área de tuteladas de este Consejo de Familia	3	6	1	3	5		7	3	2				30	30%
	Estudios sociofamiliares	Sociofamiliar	Actualización del diagnóstico situacional de la dinámica familiar presentada para los trámites jurídicos correspondientes.	10	documento	anual	Disposición y apoyo de parte de los familiares solicitantes.	1				1		2	3					7	70%
	Entrevistas	Entrevista	Obtención de la información básica de los integrantes de los progenitores que acuden a ratificar.	200	documento	anual	Asistencia de los progenitores con el trabajador social del área de tuteladas de este Consejo de Familia	7	19	5	8	26		4	4					73	37%
	Visitas	Enlaces	Realizar enlaces con instituciones públicas y privadas para llevar a cabo temas de interés en las mesas de vocacionamiento	20	documento	mensual	Asistencia de los representantes de las Casas Hogar y Albergues.	3	6	4		9		7	9	2				40	200%
3.4	APOYOS																				
	Material didáctico	Donación	Realizar donaciones a las casa hogar o albergues de material ludico o didactico, que sea entregado para ese fin, por instituciones públicas o privadas.	500	material en especi	semestral	El material que sea recibido por esta institución para ser donado a los albergues o casa hogar se repartirá proporcionalmente a la población que tenga cada institución con la finalidad de que todas se vean favorecidas en la misma proporción.	10												10	2%
	Población (tutela)			900				43	38	13	26	11		63	37	40				271	30%